

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****VALDILECHA**

## LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado la licencia de actividad, instalación y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento:

- Fecha de solicitud: 30 de septiembre de 2011.
- Titular: Hanane Bouzakoura.
- Actividad: venta al por menor de frutas, verduras y alimentación en general.
- Emplazamiento: calle Alcalá, número 84.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 29 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/136/12)